

CONSTANCIA SECRETARIAL: 16-04-2024. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS aporta nueva dirección para notificar al demandado GONZALO ENRIQUE HERNANDEZ VALENCIA.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio: 923
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00813-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO
Y CREDITO TAX LA FERIA
DEMANDADOS: GLORIA ESTELLA OSORIO FRANCO
GONZALO ENRIQUE HERNANDEZ VALENCIA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado GONZALO ENRIQUE HERNANDEZ VALENCIA en la nueva dirección:

correo: gonzalome54@gmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 17-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario